CONTRATACION DIRECTA N° 15/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR MARCA SCHINDLER" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO NACIONAL

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 343.936 – CDP N° 218/2018.
b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación se encuentran previstos en el O.G. 240, F.F.10, en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018.
c- Monto Previsto: Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 21/11/2018. Expediente N° 330.456.
e- Fueron invitadas las siguientes firmas: CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L., ELECTROMOTOR S.A., HOLLER INGENIERÍA S.R.L., THYSSENKTUPP ELEVADORES S.R.L.
f- Miembros del Comité de Evaluación: Esc. Margarita Morselli; Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo", Lic. Nelson Fabián Cano; Director de Control Interno, el Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo" y Lic. Vidal Torres Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

3. Acto de Apertura de Sobres.

Según consta en Acta pertinente no se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha veintiocho de noviembre de 2018, por no presentarse la cantidad de oferentes necesaria quedando prorrogado para el día cuatro de diciembre de 2018 a las nueve horas con treinta minutos, fecha en que se realizó dicho, presentaron ofertas las firmas:

- **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** **RUC 80004682-0**

En Acta de Apertura no se han dejado observaciones:

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, n/c No Corresponde, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	Holler Ingeniería
	SIPE N°	**1526092**
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCI

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple

La única oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
Federico Juan Holler Schelbert	1.552.102	No registra datos
María Marta Treglia de Holler	1.681.114	No registra datos
Eduardo Cegelnicki	4.222.106	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora que los oferentes están habilitados para presentar ofertas.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

6. Cuadro de oferta.

Item	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE ASCENSOR MARCA SCHINDLER				HOLLER INGENIERIA S.R.L.	
	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Servicio de mantenimiento, reparación y provisión de repuestos originales o compatibles de 1 (uno) ascensor de la marca ATLAS SCHINDLER instalado en el edificio del Centro Cultural de la República "Cabildo, incluyendo la provisión de personal capacitado para la limpieza de los equipos, regulación, ajuste y lubricación de los equipos mecánicos, verificación y prueba de instrumental eléctrico y todo cuanto sea relacionado para el buen funcionamiento de los ascensores.	Unidad	Evento	1	945.000	945.000
2	Servicio de reparación y provisión de repuestos originales o compatibles de un (1) ascensor marca Schindler instalado en el Edificio del Centro Cultural de la República "El Cabildo".					
1	LAMINA PARA RELE RA	Unidad	Evento	1	35.810	35.810

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

2	PLACAS DE CONTACTO PARA RELE RA	Unidad	Evento	1	35.810	35.810
3	FORRO DE FRENO P/ FRENO AUXILIAR DEL FRENO PRINCIPAL	Unidad	Evento	1	118.015	118.015
4	BUJES DE GOMA PARA ACOPLE MAQUINA – MOTOR W54	Unidad	Evento	1	74.293	74.293
5	INSERTOS PLASTICOS PARA GUIADOR DE PUERTA DE CABINA	Unidad	Evento	1	35.539	35.539
6	PUENTES DE CONTACTOS PARA PUERTAS	Unidad	Evento	1	104.845	104.845
7	ACEITERAS AUTOMATICAS PARA GUIAS	Unidad	Evento	1	358.974	358.974
8	RESORTE PARA TENSOR DE CABO DE TRACCION	Unidad	Evento	1	244.651	244.651
9	CINTA DE FRENO DE PUERTA DE CABINA CON RESORTE	Unidad	Evento	1	302.549	302.549
10	LAMINA DE COBRE (PUENTE DE CONTACTO)	Unidad	Evento	1	71.529	71.529
11	BURLETE DE GOMA PARA HOJA DE PUERTA	Unidad	Evento	1	323.069	323.069
12	CARRIL DE PUERTA DE LA CABINA QK2	Unidad	Evento	1	2.088.000	2.088.000
13	LAMPARA 24 V - 5 W PARA INDICADOR DE POSICION	Unidad	Evento	1	41.687	41.687
14	CAMBIO DE LOS CABOS DE ACERO DE TRACCION	Unidad	Evento	1	48.437	48.437
15	RESORTES OMEGA PARA SELECTOR	Unidad	Evento	1	41.958	41.958
16	CAMPANILLA DE ALARMA	Unidad	Evento	1	503.719	503.719
17	VENTILADOR DE CABINA	Unidad	Evento	1	2.069.176	2.069.176
18	TORNILLOS C/ ARANDELAS ESPECIALES PARA RELE RA	Unidad	Evento	1	3.218	3.218
19	TORNILLOS ESPECIALES PARA TAPA DE BOTONERA	Unidad	Evento	1	3.261	3.261
20	CONTACTOR MG 6, PARTE SUPERIOR	Unidad	Evento	1	5.117.484	5.117.484
21	CIELORRASO ACRÍLICO PARA CABINAS	Unidad	Evento	1	110.250	110.250
22	CARTUCHOS FUSIBLES DE 2 A	Unidad	Evento	1	42.166	42.166
23	CARTUCHOS FUSIBLES DE 4 A	Unidad	Evento	1	42.166	42.166
24	CARTUCHOS FUSIBLES DE 6 A	Unidad	Evento	1	33.650	33.650
25	CARTUCHOS FUSIBLES DE 10 A	Unidad	Evento	1	37.793	37.793
26	CUBO DE PLASTICO PARA BOTON DE LLAMADA	Unidad	Evento	1	29.419	29.419
27	MICROINTERRUPTOR BZ 5RW 822-A2-F2	Unidad	Evento	1	813.183	813.183
28	ALMOHADILLA PARA ACEITERA DE GUÍAS	Unidad	Evento	1	243.850	243.850
29	ARANDELAS PARA CALCE	Unidad	Evento	1	6.077	6.077
30	BOBINA CONTACTOR MG5 – 80V	Unidad	Evento	1	4.166.286	4.166.286
31	BOBINA CONTACTOR MG6 – 80V	Unidad	Evento	1	4.949.100	4.949.100
32	BOBINA RELÉ RA	Unidad	Evento	1	929.146	929.146
33	BUJE POLEA SELECTOR	Unidad	Evento	1	364.758	364.758
34	CABLE FLEXIBLE 12 X 1 MM	Unidad	Evento	1	64.846	64.846
35	CABLE FLEXIBLE 18 X 1MM	Unidad	Evento	1	74.978	74.978
36	CABO DE ACERO LIMITADOR DE VELOCIDAD 6MM	Unidad	Evento	1	27.844	27.844
37	CABO DE ACERO SELECTOR	Unidad	Evento	1	19.688	19.688
38	COJINETE DE BRONCE MÁQUINA W 54	Unidad	Evento	1	3.517.668	3.517.668
39	CONTACTO CENTRÍFUGO JZ3	Unidad	Evento	1	20.281.793	20.281.793
40	CONTACTO EG3	Unidad	Evento	1	1.192.067	1.192.067
41	CONTACTO REGULADOR DE VELOCIDAD	Unidad	Evento	1	247.503	247.503
42	CONTACTO TÉRMICO 1 POLO JTHSK	Unidad	Evento	1	1.167.689	1.167.689
43	CONTACTO TÉRMICO 3 POLOS JTHS	Unidad	Evento	1	6.701.726	6.701.726
44	CONTACTO TÉRMICO TEI	Unidad	Evento	1	5.588.736	5.588.736
45	CONTACTOR MRG44 80V	Unidad	Evento	1	3.474.529	3.474.529
46	CONTACTOR MRG62 80V	Unidad	Evento	1	2.675.458	2.675.458
47	CONTACTOR AUXILIAR	Unidad	Evento	1	2.061.887	2.061.887
48	CONTACTOR COMPLETO MG5 80V	Unidad	Evento	1	7.633.646	7.633.646
49	CONTACTOR COMPLETO MG6 80V	Unidad	Evento	1	10.059.415	10.059.415
50	CONTACTOS AUXILIARES MG6	Unidad	Evento	1	1.388.963	1.388.963

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Ing. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

51	CONTACTOS PRINCIPALES MG5	Unidad	Evento	1	2.850.810	2.850.810
52	CONTACTOS PRINCIPALES MG6	Unidad	Evento	1	3.048.629	3.048.629
53	CUERPO DE CONTACTO DE PUERTA	Unidad	Evento	1	295.537	295.537
54	DIODOS 1,2A	Unidad	Evento	1	76.245	76.245
55	DIODOS RESISTENCIAS PARA FRENO	Unidad	Evento	1	1.641.504	1.641.504
56	ELEMENTO DE BOTÓN PARA PULSADOR DE CABINA	Unidad	Evento	1	1.001.108	1.001.108
57	ELEMENTO DE BOTÓN PULSADOR DE PISO	Unidad	Evento	1	1.395.161	1.395.161
58	EMPUJADOR CON RESORTE Y VARILLA ROSCADA DE PALANCAS	Unidad	Evento	1	1.592.512	1.592.512
59	GOMAS LIMITADOR DE VELOCIDAD	Unidad	Evento	1	93.957	93.957
60	GOMAS DE ACOPLE PARA MÁQUINA W54	Unidad	Evento	1	111.051	111.051
61	GUIADORES FIJOS DE CABINA 15,88 MM	Unidad	Evento	1	392.279	392.279
62	GUIADOR MOVIL DE CABINA L= 15,8MM	Unidad	Evento	1	201.533	201.533
63	GUIADORES DE CONTRAPESO 10MM	Unidad	Evento	1	424.101	424.101
64	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO PKZ3 PARA JH	Unidad	Evento	1	2.557.225	2.557.225
65	JUEGO DE RULEMANES RANURADOS PARA BRAZO DE PUERTA	Unidad	Evento	1	761.179	761.179
66	JUEGO DE RULEMANES RANURADOS PARA PUERTAS	Unidad	Evento	1	597.544	597.544
67	LÁMINA DE BUJE	Unidad	Evento	1	8.642	8.642
68	LÁMINA DE BUJE 0,50X12X30	Unidad	Evento	1	4.045	4.045
69	LÁMPARA PARA BOTÓN DE LLAMADA	Unidad	Evento	1	21.596	21.596
70	MICRO INTERRUPTOR BIPOLAR	Unidad	Evento	1	912.469	912.469
71	MICRO INTERRUPTOR LÍMITE APERTURA DE PUERTAS	Unidad	Evento	1	569.702	569.702
72	O RING PARA LIMITADOR DE VELOCIDAD	Unidad	Evento	1	36.772	36.772
73	REBOBINADO MOTOR MÁQUINA W54	Unidad	Evento	1	11.289.375	11.289.375
74	REBOBINADO MOTOR OPERADOR DE PUERTAS QKS 9	Unidad	Evento	1	2.475.000	2.475.000
75	REBOBINADO TRANSFORMADOR TL/TLX	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
76	REBOBINADO TRANSFORMADOR TS/TSX	Unidad	Evento	1	1.237.500	1.237.500
77	REBOBINADO Y REPARACIÓN VENTILADOR DV200	Unidad	Evento	1	2.025.000	2.025.000
78	RECTIFICADOR	Unidad	Evento	1	2.147.471	2.147.471
79	REPARACIÓN FUENTE NG22	Unidad	Evento	1	4.713.188	4.713.188
80	REPARACIÓN FUENTE NG80	Unidad	Evento	1	4.270.725	4.270.725
81	RULEMAN POLEA DE RE ENVIO LIMITADOR	Unidad	Evento	1	405.000	405.000
82	SOPORTE CUÑA CABLE FLEXIBLE	Unidad	Evento	1	1.665.440	1.665.440
83	SOPORTE PARA MOTOR DE PUERTAS	Unidad	Evento	1	735.768	735.768
84	TACO DE GOMA PARA ASIENTO DE POLEA DE DESVÍO	Unidad	Evento	1	233.652	233.652
85	TAPA DE PORCELANA PARA PORTA FUSIBLE	Unidad	Evento	1	58.444	58.444
86	TERMOSTATO ENROSCABLE PARA VENTILADOR	Unidad	Evento	1	1.579.521	1.579.521
87	UNIÓN SUPERIOR PINZA APERTURA DE PUERTA	Unidad	Evento	1	800.089	800.089
88	VENTILADOR TANGENCIAL 220V	Unidad	Evento	1	2.056.698	2.056.698
89	VISOR DE ACEITE MÁQUINA	Unidad	Evento	1	1.030.441	1.030.441
90	ZAPATAS DE FRENO MÁQUINA W54	Unidad	Evento	1	798.463	798.463
91	PIÑÓN MOTOR DE FRENO BS12	Unidad	Evento	1	4.013.892	4.013.892
92	REBOBINADO MOTOR DE FRENO	Unidad	Evento	1	1.978.200	1.978.200
93	REPARACIÓN VARILLAJE FRENO	Unidad	Evento	1	1.236.375	1.236.375
94	INTERRUPTOR DE NIVELACIÓN	Unidad	Evento	1	928.048	928.048
95	CONMUTADOR SELECTOR CF20	Unidad	Evento	1	1.187.353	1.187.353
96	SOPORTE PUENTE DE CONTACTO CL20	Unidad	Evento	1	370.542	370.542
97	PERNO DE CONTACTO CL20	Unidad	Evento	1	40.059	40.059
98	CADENA SELECTOR CL20	Unidad	Evento	1	98.910	98.910
	TOTAL				**158.282.059**	**158.282.059**

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Merselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia por existir una única oferta.

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 411/18 "POR LA CUAL ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELEBAORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA , Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE ASCENSOR MARCA SCHINDLER	**Precio Referencial**	**HOLLER INGENIERIA S.R.L.**	
Descripción	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Umbral Res.411**
Servicio de mantenimiento, reparación y provisión de repuestos originales o compatibles de 1 (uno) ascensor de la marca ATLAS SCHINDLER instalado en el edificio del Centro Cultural de la República "Cabildo, incluyendo la provisión de personal capacitado para la limpieza de los equipos, regulación, ajuste y lubricación de los equipos mecánicos, verificación y prueba de instrumental eléctrico y todo cuanto sea relacionado para el buen funcionamiento de los ascensores.	945.675	945.000	0,071%
Servicio de reparación y provisión de repuestos originales o compatibles de un (1) ascensor marca Schindler instalado en el Edificio del Centro Cultural de la República "El Cabildo".			
LAMINA PARA RELE RA	35.810	35.810	0,000%
PLACAS DE CONTACTO PARA RELE RA	35.810	35.810	0,000%
FORRO DE FRENO P/ FRENO AUXILIAR DEL FRENO PRINCIPAL	118.015	118.015	0,000%
BUJES DE GOMA PARA ACOPLE MAQUINA – MOTOR W54	74.293	74.293	0,000%
INSERTOS PLASTICOS PARA GUIADOR DE PUERTA DE CABINA	35.539	35.539	0,000%
PUENTES DE CONTACTOS PARA PUERTAS	104.845	104.845	0,000%
ACEITERAS AUTOMATICAS PARA GUIAS	358.974	358.974	0,000%
RESORTE PARA TENSOR DE CABO DE TRACCION	244.651	244.651	0,000%
CINTA DE FRENO DE PUERTA DE CABINA CON RESORTE	302.549	302.549	0,000%
LAMINA DE COBRE (PUENTE DE CONTACTO)	71.529	71.529	0,000%
BURLETE DE GOMA PARA HOJA DE PUERTA	323.069	323.069	0,000%
CARRIL DE PUERTA DE LA CABINA QK2	2.088.000	2.088.000	0,000%
LAMPARA 24 V - 5 W PARA INDICADOR DE POSICION	41.687	41.687	0,000%
CAMBIO DE LOS CABOS DE ACERO DE TRACCION	48.437	48.437	0,000%
RESORTES OMEGA PARA SELECTOR	41.958	41.958	0,000%
CAMPANILLA DE ALARMA	503.719	503.719	0,000%
VENTILADOR DE CABINA	2.069.176	2.069.176	0,000%
TORNILLOS C/ ARANDELAS ESPECIALES PARA RELE RA	3.218	3.218	0,000%
TORNILLOS ESPECIALES PARA TAPA DE BOTONERA	3.261	3.261	0,000%
CONTACTOR MG 6, PARTE SUPERIOR	5.117.484	5.117.484	0,000%
CIELORRASO ACRÍLICO PARA CABINAS	110.250	110.250	0,000%
CARTUCHOS FUSIBLES DE 2 A	42.166	42.166	0,000%
CARTUCHOS FUSIBLES DE 4 A	42.166	42.166	0,000%
CARTUCHOS FUSIBLES DE 6 A	33.650	33.650	0,000%
CARTUCHOS FUSIBLES DE 10 A	37.793	37.793	0,000%

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CUBO DE PLASTICO PARA BOTON DE LLAMADA	29.419	29.419	0,000%
MICROINTERRUPTOR BZ 5RW 822-A2-F2	813.183	813.183	0,000%
ALMOHADILLA PARA ACEITERA DE GUÍAS	243.850	243.850	0,000%
ARANDELAS PARA CALCE	6.077	6.077	0,000%
BOBINA CONTACTOR MG5 – 80V	4.166.286	4.166.286	0,000%
BOBINA CONTACTOR MG6 – 80V	4.949.100	4.949.100	0,000%
BOBINA RELÉ RA	929.146	929.146	0,000%
BUJE POLEA SELECTOR	364.758	364.758	0,000%
CABLE FLEXIBLE 12 X 1 MM	64.846	64.846	0,000%
CABLE FLEXIBLE 18 X 1MM	74.978	74.978	0,000%
CABO DE ACERO LIMITADOR DE VELOCIDAD 6MM	27.844	27.844	0,000%
CABO DE ACERO SELECTOR	19.688	19.688	0,000%
COJINETE DE BRONCE MÁQUINA W 54	3.517.668	3.517.668	0,000%
CONTACTO CENTRÍFUGO JZ3	20.281.793	20.281.793	0,000%
CONTACTO EG3	1.192.067	1.192.067	0,000%
CONTACTO REGULADOR DE VELOCIDAD	247.503	247.503	0,000%
CONTACTO TÉRMICO 1 POLO JTHSK	1.167.689	1.167.689	0,000%
CONTACTO TÉRMICO 3 POLOS JTHS	6.701.726	6.701.726	0,000%
CONTACTO TÉRMICO TEI	5.588.736	5.588.736	0,000%
CONTACTOR MRG44 80V	3.474.529	3.474.529	0,000%
CONTACTOR MRG62 80V	2.675.458	2.675.458	0,000%
CONTACTOR AUXILIAR	2.061.887	2.061.887	0,000%
CONTACTOR COMPLETO MG5 80V	7.633.646	7.633.646	0,000%
CONTACTOR COMPLETO MG6 80V	10.059.415	10.059.415	0,000%
CONTACTOS AUXILIARES MG6	1.388.963	1.388.963	0,000%
CONTACTOS PRINCIPALES MG5	2.850.810	2.850.810	0,000%
CONTACTOS PRINCIPALES MG6	3.048.629	3.048.629	0,000%
CUERPO DE CONTACTO DE PUERTA	295.537	295.537	0,000%
DIODOS 1,2A	76.245	76.245	0,000%
DIODOS RESISTENCIAS PARA FRENO	1.641.504	1.641.504	0,000%
ELEMENTO DE BOTÓN PARA PULSADOR DE CABINA	1.001.108	1.001.108	0,000%
ELEMENTO DE BOTÓN PULSADOR DE PISO	1.395.161	1.395.161	0,000%
EMPUJADOR CON RESORTE Y VARILLA ROSCADA DE PALANCAS	1.592.512	1.592.512	0,000%
GOMAS LIMITADOR DE VELOCIDAD	93.957	93.957	0,000%
GOMAS DE ACOPLE PARA MÁQUINA W54	111.051	111.051	0,000%
GUIADORES FIJOS DE CABINA 15,88 MM	392.279	392.279	0,000%
GUIADOR MOVIL DE CABINA L= 15,8MM	201.533	201.533	0,000%
GUIADORES DE CONTRAPESO 10MM	424.101	424.101	0,000%
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO PKZ3 PARA JH	2.557.225	2.557.225	0,000%
JUEGO DE RULEMANES RANURADOS PARA BRAZO DE PUERTA	761.179	761.179	0,000%
JUEGO DE RULEMANES RANURADOS PARA PUERTAS	597.544	597.544	0,000%
LÁMINA DE BUJE	8.642	8.642	0,000%
LÁMINA DE BUJE 0,50X12X30	4.045	4.045	0,000%
LÁMPARA PARA BOTÓN DE LLAMADA	21.596	21.596	0,000%
MICRO INTERRUPTOR BIPOLAR	912.469	912.469	0,000%
MICRO INTERRUPTOR LÍMITE APERTURA DE PUERTAS	569.702	569.702	0,000%
O RING PARA LIMITADOR DE VELOCIDAD	36.772	36.772	0,000%
REBOBINADO MOTOR MÁQUINA W54	11.289.375	11.289.375	0,000%
REBOBINADO MOTOR OPERADOR DE PUERTAS QKS 9	2.475.000	2.475.000	0,000%
REBOBINADO TRANSFORMADOR TL/TLX	1.800.000	1.800.000	0,000%
REBOBINADO TRANSFORMADOR TS/TSX	1.237.500	1.237.500	0,000%
REBOBINADO Y REPARACIÓN VENTILADOR DV200	2.025.000	2.025.000	0,000%
RECTIFICADOR	2.147.471	2.147.471	0,000%

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Héctor Fabián Cano Morúngo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

REPARACIÓN FUENTE NG22	4.713.188	4.713.188	0,000%
REPARACIÓN FUENTE NG80	4.270.725	4.270.725	0,000%
RULEMAN POLEA DE RE ENVIO LIMITADOR	405.000	405.000	0,000%
SOPORTE CUÑA CABLE FLEXIBLE	1.665.440	1.665.440	0,000%
SOPORTE PARA MOTOR DE PUERTAS	735.768	735.768	0,000%
TACO DE GOMA PARA ASIENTO DE POLEA DE DESVÍO	233.652	233.652	0,000%
TAPA DE PORCELANA PARA PORTA FUSIBLE	58.444	58.444	0,000%
TERMOSTATO ENROSCABLE PARA VENTILADOR	1.579.521	1.579.521	0,000%
UNIÓN SUPERIOR PINZA APERTURA DE PUERTA	800.089	800.089	0,000%
VENTILADOR TANGENCIAL 220V	2.056.698	2.056.698	0,000%
VISOR DE ACEITE MÁQUINA	1.030.441	1.030.441	0,000%
ZAPATAS DE FRENO MÁQUINA W54	798.463	798.463	0,000%
PIÑÓN MOTOR DE FRENO BS12	4.013.892	4.013.892	0,000%
REBOBINADO MOTOR DE FRENO	1.978.200	1.978.200	0,000%
REPARACIÓN VARILLAJE FRENO	1.236.375	1.236.375	0,000%
INTERRUPTOR DE NIVELACIÓN	928.048	928.048	0,000%
CONMUTADOR SELECTOR CF20	1.187.353	1.187.353	0,000%
SOPORTE PUENTE DE CONTACTO CL20	370.542	370.542	0,000%
PERNO DE CONTACTO CL20	40.059	40.059	0,000%
CADENA SELECTOR CL20	98.910	98.910	0,000%

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de la única oferta en relación al precio referencial y verifica que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros permitidos por la Res. N° 411/18.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona a la única oferta, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta a ser evaluada es la presentada por la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

9. Documentación formal:
El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y de la observación resulta que el único oferente ha presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por la única oferta a ser avaluada, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Balance General de los Ejercicios 2015, 2016 y 2017.	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Copia simple de documentos (facturas, contratos o certificados de clientes) que demuestren la experiencia del oferente en la prestación de servicio de mantenimiento, reparación y provisión de repuestos para ascensor de la marca Schindler.	Cumple
Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presenta llamado.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. (A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia de contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011). La no presentación no será causal de descalificación.	Cumple

10. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Item	Descripción	Criterio
1	Servicio de mantenimiento, reparación y provisión de repuestos originales o compatibles de 1 (uno) ascensor de la marca ATLAS SCHINDLER instalado en el edificio del Centro Cultural de la República "Cabildo, incluyendo la provisión de personal capacitado para la limpieza de los equipos, regulación, ajuste y lubricación de los equipos mecánicos, verificación y prueba de instrumental eléctrico y todo cuanto sea relacionado para el buen funcionamiento de los ascensores.	Cumple
2	Servicio de reparación y provisión de repuestos originales o compatibles de un (1) ascensor marca Schindler instalado en el Edificio del Centro Cultural de la República "El Cabildo".	Cumple

11. Capacidad Técnica

Descripción	Criterio
Presentar una Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria (medios técnicos, servicios e instalaciones) para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.	Cumple

11. Experiencia

Presentar documentos (facturas o contratos) que demuestren la provisión de servicios de mantenimiento, reparación y provisión de repuestos para ascensores de la marca Schindler, con Instituciones Públicas o Privadas, en el año 2017, cuya sumatoria de los montos sean igual o mayor al 50% del monto máximo indicado por la convocante.	Cumple

12. Capacidad Financiera:

INDICE DE LIQUIDEZ

	2015	Indice	2016	Indice	2017	Indice	Promedio
Activo Corriente	4.301.109.551	3,89	5.267.287.617	2,69	7.014.424.647	2,51	3,03
Pasivo corriente	1.104.913.256		1.955.077.419		2.790.919.272		

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2015	Indice	2016	Indice	2017	Indice	Promedio
Pasivo Total	1.104.913.256	0,24	1.955.077.419	0,357	2.790.919.272	0,39	0,33
Activo Total	4.588.072.385		5.473.111.328		7.204.074.357		

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. Milton Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

INDICE DE RENTABILIDAD

	2015		2016		2017		
		Indice		Indice		Indice	Promedio
Capital	400.000.000	2,06	400.000.000	3,15	400.000.000	7,67	4,29
Utilidad	822.908.984		1.261.913.110		3.066.292.446		

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	3,03	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,33	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	4,29	Cumple

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el total.**

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64° del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando **adjudicar bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad de la institución,** en virtud al inciso "c" del artículo 34° de la Ley 2051/03 que dispone **"... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."**, a la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L. la totalidad del llamado por un monto mínimo de **G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** y un monto máximo de **G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la más baja oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Siendo las 10:00 horas del día seis de diciembre de 2018 se da por finalizado el presente acto.-

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación; del artículo 65° del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas **bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad de la institución,** en virtud al inciso "c" del artículo 34° de la Ley 2051/03 que dispone **"... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."**, a la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L. la totalidad del llamado por un monto mínimo de **G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** y un monto máximo de **G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran,, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 15/18**.----------

Senador Silvio A. Ovelar Benítez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

28 DIC 2018